



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 353.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR ERICK NETTL PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de junio de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 296/2021 del 11 de junio de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone el traslado del señor Erik Nettl, funcionario de la Dirección de Recursos Humanos, para prestar servicios en el Departamento de Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo establecido en el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Que, por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 722/2021 y VMAAT/SG/DRH/N° 715/2021, ambos del 8 de junio de 2021, la Directora de Recursos Humanos solicita el visto bueno al Director General de Administración y Finanzas y al Director de Finanzas, respectivamente, para el traslado del señor Erik Nettl al Departamento de Rendición de Cuentas, contando para el efecto con los acuerdos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Traslada al señor Erik Nettl para prestar servicios en el Departamento de Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____